



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
EXPTE. N°.50.433-2015.-

18 JUN 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Andrea HUERGA, solicita readmisión en la Carrera de Farmacia de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por los motivos que aduce a fs.2;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento, reunidas en forma conjunta emiten dos dictámenes: uno de Mayoría que aconseja: "No Acceder a lo solicitado por la Srta. María Andrea HUERGA debido a la Reglamentación vigente (Reglamento Alumnos de la Facultad)", y uno de Minoría que aconseja: "Acceder a lo solicitado por la Srta. María Andrea HUERGA"; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema y no habiendo acuerdo unánime en las opiniones vertidas por los Señores Consejeros presentes, se paso a votación los dictámenes antes mencionado;

Que dicha votación arrojó el siguiente resultado siete (7) votos a favor del dictamen de Mayoría y tres (3) Abstenciones;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-05-2015)

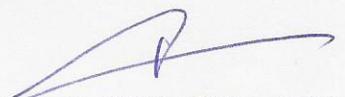
RESUELVE:

Art.1º)- No acceder a lo solicitado por la Srta. María Andrea HUERGA, debido a la Reglamentación vigente (Reglamento Alumnos de la Facultad).

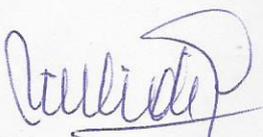
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCIÓN HCD. N°: 0218. 2015

J.A.S.-


Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.